ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ATAIC CIA.LTDA

En la Ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2019, siendo las 10h:30 en el domicilio de la compañía ubicado en la Manuel Valdivieso N49-39 y OE8B, con la presencia de los señores Socios cuya lista se agrega a la presente Acta, comparece:

1) Alfredo Enrique Carmona Armendáriz, propietario de 1.060 participaciones de 1USD;
2) Mario Fernando Heredia López, propietario de 40 participaciones de 1 USD;
3) Erika Gabriela Muñoz Yépez, propietaria de 450 participaciones de 1 USD ; y
4) Franklin Rigoberto Muñoz Yépez, propietario de 450 participaciones de 1USD

La Junta General es presidida por la señorita Erika Gabriela Muñoz Yépez, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria Rosario Yépez, Gerente General de la Compañía.

Presidencia dispone que se constate el quorum, estableciéndose la presencia de los señores Socios anteriormente nombrados.

A JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

ATAIC CIA.LTDA

De conformidad con el Art. 7 del Estatuto Social de ATAIC CIA.LTDA, me permito convocar a los señores socios, a la Junta Universal Ordinaria, que se celebra en Quito el 15 de Abril del 2018 a las 10h00, en el domicilio de la compañía. Calle Manuel Valdivieso N49-39 y Oe8B, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2018
3. Resolución y destino de las utilidades o pérdida del ejercicio anual 2018
4. Resolver definitivamente el cierre y liquidación de la empresa.

Los documentos a conocerse en la Junta Universal Ordinaria, están a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía

Quito, 15 de Abril del 2019

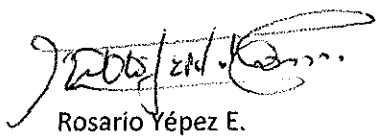

Rosario Yépez E.

GERENTE GENERAL

Leída la convocatoria y el orden del día se aprueba sin modificaciones y se da lectura, el informe del señor Gerente General, quien además manifiesta que la Cía. Se encuentra con obligaciones pendientes en el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad con

el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Gerente General se agregara a la presenta acta.

Sin haber otro punto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente ACTA, luego de los cuales se reinstala la Junta General dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12H30.

Se adjunta a la presente acta los siguientes documentos:

a) Informe del Gerente General
b) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2018

Gabriela Muñoz

ERIKA GABRIELA MUÑOZ

Presidenta de la Junta

ROSARIO YEPEZ E.

Gerente General-Secretaria